

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes

Ejercicio 2015

- Con fecha 13 de Febrero 2015, comenzaron a operar el Fondo Mutuo Ahorro Balanceado y Fondo Mutuo Ahorro Mediano y Largo Plazo, su creación fue aprobada en Sesión de Directorio N° 209.

El Fondo Mutuo Ahorro Balanceado tiene por objeto invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de inversión del mercado nacional y extranjero. La inversión nacional tendrá un máximo de un 50% del total activos del fondo.

El Fondo Mutuo Ahorro Mediano y Largo Plazo tiene por objeto invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo del mercado nacional y extranjero y otro tipo de instrumentos. Al menos el 70% se invierte en instrumentos de emisores nacionales.

- Con fecha 25 de Febrero 2015, el Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo 2015, con la finalidad de tratar aquellas materias que señala el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.
- Con fecha 05 de Marzo 2015 se ha recibido por parte del Banco del Estado de Chile la solicitud de rescate para el Fondo para la Vivienda Solidez BECH por 1.366.335,14 cuotas, equivalentes al total de cuotas a la fecha. Este rescate tiene por finalidad cumplir con lo estipulado en el artículo N° 54 de la ley N° 19.281, de manera que los recursos de las cuentas de ahorro para el arrendamiento con promesa de compraventa sean invertidos en cuotas de fondos mutuos. Una vez efectuado el pago, las partes pondrán término a la administración del Fondo para la Vivienda Solidez BECH.
- Con fecha 30 de Marzo 2015 se celebró la Décimo Octava Junta General ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó por unanimidad la distribución y pago de un dividendo definitivo equivalente al 100% de las utilidades liquidas del ejercicio 2014. Estos dividendos serán pagaderos el 01 de Abril de 2015.

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes (continuación)

Ejercicio 2015 (continuación)

La presente junta además acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando éste conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Emiliano Figueroa Sandoval	Victoria Martínez Ocamica
Cecilia Vergara Fisher	María Veronica Hevia Lobo
Antonio Bertrand Hermosilla	Cristián Wolleter Valderrama
Carlos Alberto. Curi	Dominique Lienart
Luiz Di mizo Sorge	Henri Jean August Coste
Cécile Besse Advani	Ligia Torres

- Con fecha 22 de Abril de 2015 en sesión ordinaria de Directorio se han aprobado las modificaciones a la "Política General de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas", con el fin de adaptar sus disposiciones con los dispuesto por la Ley N°20.712.
- Con fecha 27 de Mayo de 2015 en Sesión Ordinaria de Directorio se ha decidido convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar la revocación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio y la elección de los auditores externos para el ejercicio 2015.
- Con fecha 24 de junio se celebró Junta extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando ésta conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Emiliano Figueroa Sandoval	Victoria Martínez Ocamica
Marcelo Hiriart Vergara	María Veronica Hevia Lobo
Antonio Bertrand Hermosilla	Alexis Genkowsky Goic
Carlos Alberto. Curi	Dominique Lienart
Luiz Di mizo Sorge	Henri Jean August Coste
Cécile Emmanuelle Besse Advani	Ligia Torres

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes (continuación)

Ejercicio 2015 (continuación)

Además la Junta por unanimidad, acuerda designar como empresa de auditoría externa a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

- Con fecha 24 de junio en sesión Ordinaria de Directorio, habiéndose renovado el directorio, se procedió a elegir al Presidente y Vicepresidente de este. Para tales efectos se designó como presidente de la Sociedad al Sr. Emiliano Figueroa Sandoval y como Vicepresidente al Sr. Carlos A. Curi.
- Con fecha 30 de Junio comenzó a operar el Fondo Mutuo Empresas Europeas, el cual fue aprobado en la sesión de Directorio N°213, del 22 de Abril de 2015.

El Fondo Mutuo Empresas Europeas, es un fondo de tipo estructurado extranjero, el cual consta de una política de inversión conservadora, compuesto en mayor parte por instrumentos de deuda nacional y busca preservar al capital invertido en el fondo durante el período de Comercialización.

- Con fecha 02 de Octubre finalizó sus funciones Don Max Goldsmid Pendler, quien se desempeñaba como Gerente de Soluciones de Inversión en la Sociedad.

Ejercicio 2014

- Con fecha 03 de Marzo 2014, el directorio convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Marzo 2014, para tratar aquellas materias que señala el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.
- Con fecha 24 de Marzo 2014 se celebró la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos donde se acordó de forma unánime la distribución y pago de un dividendo definitivo en dinero a los accionistas, equivalente al 100% de las utilidades liquidas del ejercicio 2013.

La presente Junta acordó además la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando éste conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle	Victoria Martínez Ocamica
Oswaldo Iturriaga Trucco	María Verónica Hevia Lobo
Cristian Wolleter Valderrama	Cecilia Vergara Fisher
Carlos Alberto. Curi	Dominique Lienart
Luiz Di mizo Sorge	Henri Jean August Coste
Cécile Besse Advani	Ligia Torres

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes (continuación)

Ejercicio 2014 (continuación)

- Con fecha 01 de Agosto 2014, el Directorio de la Sociedad ha decidido convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas el día 25 de Agosto, para tratar la modificación de los Estatutos Sociales, a efectos de adecuarlos a la normativa vigente, Ley N° 20.712.
- El día 11 de Agosto 2014 se produjo el lanzamiento de un nuevo fondo mutuo denominado "Fondo Mutuo BancoEstado Renta Futura". La cartera de inversión de este fondo está compuesta por instrumentos de deuda de largo plazo nacionales, con más de un 60% de la cartera en UF y una duración entre 3 y 5 años; y su lanzamiento fue aprobado por el Directorio de la AGF en las sesiones de fecha 26 de Junio.

El Reglamento Interno de dicho fondo fue depositado el día 8 de agosto de 2014, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para tales efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y la garantía establecida en el artículo 12 de la Ley N°20.712 fue constituida con fecha 6 de agosto de 2014 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley, se designó como banco Representante de los Beneficiarios al Banco del Estado de Chile.

- Con fecha 25 de Agosto de 2014, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó una reforma de estatutos con el propósito de adecuar el objeto social conforme a los dispuesto en la Ley N° 20.712.

Conforme a lo anterior, en la Junta se acordó reemplazar el artículo cuarto de los estatutos por lo siguiente: " Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo todas las actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros".

- Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780, "*Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la Renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario*", la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. Esta Ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015 y 2016 (a un 21%, 22,5% y 24% respectivamente), quedando definitivamente en un 25% el año 2017 si se opta por el régimen de tributación de la letra A) del artículo 14. En el caso de las empresas que optan por el régimen de tributación de la letra B) del artículo 14, existirá un aumento transitorio de la tasa de impuesto para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 (a un 21%, 22,5%, 24% y 25,5% respectivamente), quedando definitivamente en un 27% el año 2018.

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes (continuación)

Ejercicio 2014 (continuación)

La Sociedad ha optado por el régimen de tributación de la letra B) del artículo 14 de la Ley de la Renta, sólo para los efectos de reverso de los años 2017 en adelante, no obstante que el régimen definitivo se resolverá en los plazos y formas señalados en la Ley.

- Con fecha 01 de Octubre de 2014, la Sociedad ha convocado a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2014, para tratar la revocación y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- Con fecha 14 de Octubre de 2014, ha presentado su renuncia don Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle, a su cargo de Director y Presidente de la Sociedad, y don Osvaldo Iturriaga Trucco, al cargo de Director de la misma, ambas renunciaciones se harán efectivas a contar del 20 de Octubre de 2014.
- Con fecha 17 de Octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el Oficio Circular N° 856, estableciendo, para las entidades fiscalizadas por ella, que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, a partir de los estados financieros referidos al 30 de septiembre de 2014.

Como consecuencia de estos cambios, la Sociedad ha reconocido un abono a patrimonio por MM\$19.825 al 30 de septiembre de 2014.

- Con fecha 20 de Octubre 2014 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se renovó el Directorio de la Sociedad, quedando este conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Emiliano Figueroa Sandoval	Victoria Martínez Ocamica
Cecilia Vergara Fisher	María Verónica Hevia Lobo
Antonio Bertrand Hermosilla	Cristián Wolleter Valderrama
Carlos Alberto. Curi	Dominique Lienart
Luiz Di mizo Sorge	Henri Jean August Coste
Cécille Emanuelle Besse Abvani	Ligia Torres

BANCOESTADO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 31 - Hechos Relevantes (continuación)

Ejercicio 2014 (continuación)

Así mismo, con fecha 20 de Octubre, en sesión extraordinaria de Directorio se procedió a elegir los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, siendo elegido los señores Emiliano Figueroa Sandoval y Carlos A. Curi, respectivamente.

- El día 15 de diciembre de 2014 se dio inicio a las operaciones del “Fondo Mutuo BancoEstado Dólar Disponible”. La cartera de inversión de este fondo está compuesta por instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales y extranjeros, con más de un 60% de la inversión sobre el activo del Fondo en dólares y una duración menor o igual a 90 días; y fue aprobado por el Directorio de la AGF en la sesión de Directorio 203 del 26 de junio de 2014.

El nombre del fondo fue rectificado e informado en la sesión de directorio 204 del 31 de Julio del 2014. El Reglamento Interno de dicho fondo fue depositado el día 10 de diciembre de 2014, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que

para tales efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y la garantía establecida en el artículo 12 de la Ley N°20.712 fue constituida con fecha 03 de agosto de 2014 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley, se designó como banco Representante de los Beneficiarios al Banco del Estado de Chile.
